Code of Conduct

CÓDIGO DE CONDUCTA DE SCHÜCO

SCHÜCO

CONTENIDO

05 INTRODUCCIÓN
07 NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA
09 COMPETENCIA LIBRE Y JUSTA
11 ANTICORRUPCIÓN
13 DONACIONES Y PATROCINIOS
15 BLANQUEO DE CAPITALES
17 CONFLICTOS DE INTERESES
19 PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD
21 PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA
23 DERECHOS HUMANOS, NORMATIVAS LABORALES Y SOCIALES
25 SOSTENIBILIDAD
27 NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES
29 DÓNDE ENCONTRAR AYUDA

Este Código de conducta recoge nuestros valores, que son: la confianza, la responsabilidad y la fiabilidad, que constituyen la base de nuestras acciones.

Estimados compañeros y compañeras:

Somos una empresa familiar de Bielefeld. Para nosotros son importantes valores como la confianza, la responsabilidad y la fiabilidad. Además, la confianza de nuestros clientes y socios comerciales es un activo muy valioso para nosotros.

El entorno en el que trabajamos no siempre es fácil. Nuestras soluciones informáticas deben basarse en las últimas tecnologías, y ser respetuosas con el medio ambiente. De este modo, estos programas o aplicaciones constituirán una base fiable para las próximas décadas, tanto para la siguiente organización de Schüco como para la próxima generación de edificios. Para poder mantener el ritmo de crecimiento, se requiere adoptar una actitud y llevar una vida que sea acorde con nuestros valores.

Y, precisamente de eso trata este Código de conducta: nos muestra la base sobre la que queremos trabajar, ya que nuestros valores e ideales están plasmados aquí. El Código de conducta va dirigido a todas las personas que trabajamos en Schüco, independientemente del nivel jerárquico o de los países y mercados desde los que se trabaje dentro de la gran familia internacional que es Schüco.

Espero que lea con atención este Código de conducta y que lo tenga siempre a mano por si le surge alguna duda. Si tiene alguna pregunta sobre los temas que se tratan aquí, no dude en dirigirse a los compañeros de nuestra Compliance Organisation y pedirles asesoramiento o ayuda.

Para mí es muy importante que conozca los valores y las normativas que se explican aquí y que actúe de acuerdo con las indicaciones que se proporcionan, con el objetivo de protegerle a usted y a nuestra empresa. El Código de conducta está basado en las regulaciones legales que todos en Schüco estamos obligados a cumplir y le ayuda a no tomar una decisión equivocada.

Solo nuestra integridad garantiza el desarrollo de nuestra empresa y hace que el trabajo de cada uno de nosotros tenga éxito; además de sentar las bases para establecer una colaboración fiable entre nosotros, así como con nuestros clientes y socios comerciales.

Atentamente,

Andreas Engelhardt
General Partner y CEO
Schüco International KG

En este Código de conducta se describen los principios de actuación de Schüco.

En nuestro Código de conducta definimos los principios legales y éticos que todos en Schüco estamos obligados a cumplir. Tomamos la decisión consciente de querer llevar a cabo nuestro negocio dentro de este marco legal y ético. Las infracciones de Compliance pueden causarle daños considerables a usted, a Schüco y a nuestros socios comerciales. Además de las pérdidas económicas y las sanciones gubernamentales, existe un riesgo considerable de pérdida de reputación. Por lo tanto, Compliance significa que en Schüco cumplimos con el derecho y la legislación aplicables y cumplimos también nuestras propias normas y directrices.

Nuestro Código de conducta se aplica a todo el Grupo Schüco y a todos los empleados, independientemente de sus funciones o de la jerarquía. Todos los empleados de Schüco deben conocer los principios de nuestro Código de conducta e integrarlos en sus actividades empresariales diarias. Solo así podremos proteger a nuestra empresa y a nosotros mismos de los riesgos relacionados con la responsabilidad civil, administrativa y penal. Al mismo tiempo, Schüco espera que todos los socios comerciales (por ejemplo, clientes, proveedores, consultores y distribuidores) respeten los principios establecidos en el Código de conducta y actúen en consecuencia.

La Compliance Organisation en Schüco

Por supuesto, no dejamos solos a los empleados de Schüco en su obligación de cumplir con las normas básicas del Código de conducta. Para asistirles, la dirección de Schüco ha creado una organización de cumplimiento (Compliance Organisation) que ayuda a la empresa y a sus empleados a cumplir con los principios del Código de conducta. La Compliance Organisation de Schüco informa a los empleados sobre el contenido y la importancia del Código de conducta, así como de las disposiciones que contiene, y lleva a cabo cursos de formación.

En Schüco, queremos tomar nuestras decisiones de forma legal, ética y responsable. Sin embargo, el día a día en la empresa es complejo y, a menudo, no está claro cómo comportarse correctamente o cómo tomar una decisión correcta. En estos casos, todos los empleados, y también todos los socios comerciales, pueden ponerse en contacto, en cualquier momento, con nuestros expertos en Compliance enviando un correo electrónico a **compliance@schueco.com.** Nuestros expertos en Compliance estarán encantados de asesorarle.

¿Qué ocurre si no seguimos nuestro Código de conducta?

En nuestro día a día en la empresa, actuamos de forma ética y de acuerdo con las leyes aplicables. Incluso una infracción aparentemente leve de este Código de conducta podría tener consecuencias graves para Schüco o para ciertos empleados. Además de los riesgos legales, mencionados anteriormente, y de las sanciones administrativas, nuestra empresa también puede sufrir una pérdida de reputación. Asimismo, las violaciones del Código de conducta también pueden tener consecuencias disciplinarias para los empleados, incluso podrían implicar el despido.

Nuestro principio: Competencia libre y justa

A nivel empresarial, queremos ser fieles a la competencia.

Para todos los que conformamos Schüco, la competencia libre y justa tiene una gran importancia y sentimos que tenemos un compromiso con nuestros socios comerciales, clientes y competidores. Tenemos la oportunidad de destacar en el mercado con las tecnologías más innovadoras y la calidad de nuestros productos. Por último, pero no por ello menos importante, nosotros mismos nos beneficiamos de una competencia eficaz y justa; y, para nosotros, esto es un estímulo para ser cada vez mejores y más innovadores.

Queremos proteger a nuestra empresa, a nuestros socios comerciales y a nuestros empleados.

Nuestro comportamiento frente a la competencia
Nuestro compromiso con tener una conducta libre y justa respecto a la competencia significa que no acordamos con la competencia fijar precios o condiciones de venta, segmentar mercados, limitar la producción o influir en los procesos de licitación y adjudicación. En la comunicación y correspondencia con la competencia, nos aseguramos de que no se intercambie información que permita sacar conclusiones inaceptables sobre la conducta actual o futura en el mercado de Schüco o de sus competidores. Esto incluye información sobre precios, volumen de ventas, capacidad de producción, costes o márgenes, información sobre clientes, estrategias de marketing y ventas, etc. Las acciones anteriores perjudicarían a nuestros clientes y proveedores. Por lo tanto, no debemos participar en este tipo de acciones ni dar la impresión de que se podrían estar llevando a cabo estas conductas. Queremos que nuestro trato con los competidores sea sostenible y respete las leyes.

Nuestro comportamiento frente a clientes y proveedores
Nuestro compromiso con tener una conducta libre y justa también significa que no llegamos a ningún acuerdo con clientes o proveedores que limite las condiciones para la reventa. Siempre nos aseguramos de no limitar de forma inapropiada las actividades comerciales de nuestros clientes y proveedores. No lo olvide: los proveedores y los clientes también pueden ser competidores porque están conectados socialmente con empresas que están en una situación de competencia con nosotros, o porque venden a los mismos clientes o compran a los mismos proveedores que nosotros.

Abuso de posición dominante
Nuestro propósito es llegar a ser líderes del mercado. Sin embargo, en ningún caso aprovechamos nuestra solidez económica para obstaculizar de forma inadecuada a la competencia o para ejercer una presión indebida sobre proveedores y clientes.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Las situaciones en las que haya competencia pueden darse tanto en compras como en ventas. En el contacto con la competencia, evite siempre cualquier intercambio sobre temas relevantes desde el punto de vista de la competencia, como p. ej. precios, fijación de precios, planificación y desarrollos.

Nuestro principio: Rechazamos todas las formas de corrupción.

ANTICORRUPCIÓN

Queremos que nuestras acciones, en el ámbito empresarial, sean íntegras y transparentes.

La corrupción se castiga en todo el mundo. La corrupción impide la libre competencia en el mercado, daña economías enteras, tiene consecuencias extremadamente negativas para las personas implicadas y daña la reputación de la empresa. En Schüco rechazamos todas las formas de corrupción. Esto incluye el soborno y el cohecho, así como recibir y conceder beneficios. No ofrecemos ni damos ningún tipo de obsequio con la finalidad de influir en la decisión, la actuación o la actitud de una persona. Tampoco aceptamos sobornos. Además, esperamos que nuestros socios comerciales se posicionen igualmente contra la corrupción.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Si no está seguro o tiene dudas sobre un obsequio, sea transparente y pregunte a su(s) responsable(s) de Compliance.

Queremos proteger la reputación de nuestra empresa y asegurar así sus posibilidades de desarrollo.

Reconocer la corrupción

La corrupción no siempre es fácil de detectar. Los comportamientos corruptos también pueden camuflarse en forma de contratos de consultoría sin contraprestación, regalos opulentos, invitaciones costosas y medios ocultos similares.

Buenas relaciones comerciales: Obsequios e invitaciones

En Schüco, damos mucha importancia a mantener relaciones buenas y sostenibles con nuestros socios comerciales y con nuestros clientes. Por supuesto, nuestros empleados pueden ofrecer regalos e invitaciones siempre que tengan un valor razonable y no sobrepasen determinados límites. Para ello, en Schüco tenemos unas normas. En este punto también se sobreentiende que no ofrecemos regalos e invitaciones con la intención de influir de forma ilegal en los destinatarios.

Actividades políticas y generación de lobby

No toleramos pagos a funcionarios públicos con la intención de acelerar, simplificar o influir de ninguna otra manera en procedimientos, acciones o servicios públicos. En nuestro trato con funcionarios públicos y representantes estatales, nos regimos por unas directrices transparentes y por la legislación aplicable.

Nuestro principio: La responsabilidad social no debe utilizarse indebidamente para fines de corrupción.

DONACIONES Y PATROCINIOS

Respetamos las leyes y las regulaciones internas sobre donaciones y patrocinios.

El tema de las donaciones y patrocinios está estrechamente relacionado con la corrupción. Porque incluso un compromiso bien intencionado puede ocultar un soborno.

En Schüco, ejercemos nuestra responsabilidad social mediante donaciones y patrocinios.

En relación con este tema, en Schüco apostamos por la transparencia, de modo que, en lo que se refiere a los empleados se aplican los siguientes principios:

1. Los obsequios en forma de donaciones y patrocinios deben realizarse siempre de forma transparente.
2. El destinatario y el uso concreto deben ser siempre comprensibles.
3. Con las donaciones no perseguimos ningún beneficio económico propio y no exigimos en ningún caso una contraprestación.
4. En el caso de los patrocinios debe existir siempre una relación de mesura entre la aportación financiera y la contraprestación acordada.
5. Las donaciones y acuerdos de patrocinio requieren siempre la autorización previa de nuestro General Partner y CEO.

Nuestro principio: Conocemos a nuestros socios comerciales.

BLANQUEO DE CAPITALES

Cumplimos con todas las leyes contra el blanqueo de capitales y no mantenemos relaciones comerciales con personas o empresas que tengan ANTECEDENTES TERRORISTAS O DELICTIVOS CONOCIDOS.

El blanqueo de capitales es la incorporación de dinero obtenido ilegalmente en el ciclo financiero y económico legal. El blanqueo de capitales es punible. No queremos que Schüco sea utilizado indebidamente como medio para el blanqueo de capitales.

Para proteger a nuestra empresa de la responsabilidad penal y la pérdida de reputación, solo hacemos negocios con socios de confianza que cumplan con la legislación aplicable. Revisamos exhaustivamente la identidad de nuestros socios comerciales y de terceros, y prestamos atención a la transparencia de nuestras relaciones comerciales.

En la prevención del blanqueo de capitales seguimos cuatro principios sencillos, pero importantes:

1. Los pagos por los suministros y servicios recibidos solo los realizamos directamente a las cuentas de los socios comerciales correspondientes.

2. Como norma general, los pagos a los socios comerciales se realizan en el país en el que se encuentra el domicilio social de nuestros socios comerciales

3. Solo aceptamos pagos si proceden de socios comerciales y cuentas conocidas. Los pagos deben estar basados en una factura que se haya emitido previamente.

4. Los pagos en efectivo solo pueden efectuarse si se ha emitido un recibo adecuado para ellos y los importes son reducidos.

Nuestro principio: Actuamos teniendo siempre en mente a nuestra empresa.

CONFLICTOS DE INTERESES

Actuamos y decidimos teniendo en cuenta el interés de la empresa y no nuestro propio interés personal.

Los conflictos de intereses son situaciones en las que los intereses propios entran en conflicto con los de la empresa. Los intereses personales pueden influir en nuestro juicio profesional y, por lo tanto, en nuestras decisiones en detrimento de la empresa. En Schüco, no nos dejamos guiar por relaciones familiares o personales a la hora de seleccionar socios comerciales o de tomar decisiones sobre empleados y candidatos.

Sin embargo, un conflicto de interés por sí solo no es una conducta inapropiada, pero sí lo es la gestión incorrecta de este tipo de situaciones. Por lo tanto, para Schüco es importante que los empleados cumplan los siguientes principios, en relación con los conflictos de interés::

Ser transparentes: Los posibles conflictos de interés deben comunicarse a los superiores.

Actuar con imparcialidad y cumplir con los procesos internos habituales de la empresa: Las decisiones sobre empleados y candidatos, así como la selección de socios comerciales, deben tomarse sobre una base objetiva y siguiendo los procesos internos de Schüco previstos para ello.

Solicitar ayuda: En caso de duda sobre si existe un conflicto de interés y cómo debe gestionarse, Schüco asesorará a todos sus empleados a través de la oficina de Compliance.

EJEMPLO

Su responsable pide que realicen presupuestos de varios proveedores para la comprobación de piezas de aluminio/plástico. Se da cuenta de que una de las mejores ofertas procede de la empresa de un buen amigo.

RECOMENDACIÓN DE ACTUACIÓN

En el contexto de las decisiones empresariales, se debe separar estrictamente lo profesional de lo personal. Informe a su responsable sobre la situación y retírese del proceso de toma de decisiones para evitar cualquier apariencia de conflicto de intereses.

Nuestro principio: Tratamos los datos de nuestros empleados y socios comerciales de forma confidencial y los protegemos.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

Schüco respeta la legislación aplicable sobre protección de datos y protege los datos personales.

En Schüco, nos aseguramos de que los datos personales no se divulguen sin autorización dentro ni fuera de la empresa y de que se tomen las medidas de protección necesarias para este tipo de datos. El tratamiento de datos personales que realizamos se limita a fines específicos, explícitos y legítimos, y tiene siempre como base la legislación vigente. Si no existe una base legal que justifique el tratamiento, como por ejemplo un requisito legal o el consentimiento de los interesados, Schüco no tratará datos personales. Además, durante el tratamiento de los datos personales se respeta la legislación vigente.

EJEMPLO

Usted organiza una formación sobre un producto para Schüco con participantes externos y, para ello, ha recibido los datos personales de los participantes. Un compañero de ventas le pide que comparta las direcciones.

RECOMENDACIÓN DE ACTUACIÓN

No comparta estos datos sin consultarlo con su responsable y con su persona de contacto responsable de la protección de datos. Como norma general, los datos pueden utilizarse solamente para la finalidad para la que han sido facilitados.

Nuestro principio: Tratamos los recursos de la empresa de forma responsable.

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

Los empleados de Schüco tratan todos los activos de la empresa con diligencia y respeto. Lo mismo aplica a los activos de terceros.

Los recursos de la empresa incluyen equipos, líneas de producción, procedimientos y materiales, así como conocimientos técnicos, secretos comerciales y operativos. Una empresa tecnológica moderna como Schüco vive de sus ideas, innovaciones y conocimientos técnicos. Por lo tanto, es importante proteger estos recursos.
Los empleados de Schüco no comparten secretos comerciales ni empresariales, respetan las medidas establecidas para proteger dicha información y procuran que los activos de la empresa no se roben, se dañen, se utilicen indebidamente ni se malogren.

EJEMPLO

Usted participa en el desarrollo de una tecnología innovadora. Debe presentar su desarrollo en diferentes sedes de la empresa y quiere llevarse su ordenador portátil para usarlo en la presentación, porque allí tiene guardados los documentos necesarios. Quiere repasar esta documentación de camino a las distintas sedes en el avión o en el tren.

RECOMENDACIÓN DE ACTUACIÓN

Asegúrese de que ningún tercero tenga acceso a dicha información. No visualice dicha información en lugares donde terceras personas puedan acceder o verla.

Nuestro principio: El respeto de los derechos humanos forma parte de una gestión empresarial responsable.

DERECHOS HUMANOS, NORMATIVAS LABORALES Y SOCIALES

Schüco respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y rechaza cualquier condición laboral de explotación.

En Schüco cumplimos, en todo el mundo, con las normas de conducta fundamentales, tratamos a nuestros iguales con aprecio y respetamos los derechos humanos.

Respeto de los derechos humanos y las normativas laborales y sociales
Nos comprometemos a respetar las siguientes normas internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Normas internacionales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

En nuestra actividad empresarial, nos aseguramos de no causar ni contribuir a la violación de los derechos humanos. Condenamos cualquier forma de trabajo forzado o trabajo infantil. Esperamos de nuestros socios comerciales que también respeten y actúen de acuerdo con los derechos humanos y las normas laborales y sociales reconocidas internacionalmente. Nos comprometemos a garantizar que los proveedores también lo hagan.

Condiciones laborales
Para Schüco es muy importante la seguridad y la salud de todos los empleados. Por este motivo, Schüco ofrece a los empleados, de todas sus sedes, condiciones laborales justas que cumplen los requisitos legales y reconoce el derecho a la libertad de asociación. Además, en Schüco queremos que nuestros empleados se sientan valorados y respetados. Por este motivo, no toleramos palabras ni actos despectivos, denigrantes, discriminatorios, ofensivos ni, en definitiva, irrespetuosos. No toleramos el perjuicio ni la discriminación por motivos de edad, origen étnico, color de la piel, sexo, orientación sexual, lugar de origen, religión o discapacidad.

Nuestro principio:
Para nosotros, actuar de forma sostenible es, al mismo tiempo, una obligación y una motivación: Nuestra «Motivation Green».

Queremos ser pioneros en la sostenibilidad efectiva dentro del sector de la construcción.

Para Schüco, la sostenibilidad tiene una prioridad muy alta. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas constituyen la base de nuestro concepto de sostenibilidad y nos permiten entender la sostenibilidad como algo que va mucho más allá del clima y la protección del medio ambiente; como todo un desafío global. Para nosotros, la sostenibilidad no es una idea abstracta, sino una tarea concreta que nos imponemos a diario en cada uno de los seis campos de actuación que hemos definido: medio ambiente, productos, desarrollo empresarial, cadena de suministro, empleados y sociedad.

Como empresa del sector de la construcción, asumimos responsabilidades a largo plazo y, mediante nuestros productos y servicios, tenemos las herramientas necesarias para contribuir activamente a lograr un mundo más sostenible. Nuestros productos contribuyen a alcanzar los objetivos mundiales de protección del clima a través de un consumo de energía continuamente optimizado tanto en la fase de producción como en la de uso. En la fase de desarrollo de productos, pensamos en todo el ciclo de vida del producto, desde el uso de materias primas reutilizables, hasta el empleo de productos de economía circular y el desarrollo de soluciones novedosas, pasando por su desmantelamiento y reciclaje.

Nos hemos propuesto no generar emisiones perjudiciales para el clima en ningún punto de toda nuestra cadena de valor para el año 2040. Nuestros objetivos climáticos, en línea con el Acuerdo de París sobre el cambio climático, ayudan a limitar el calentamiento global a un máximo de 1,5 grados centígrados. Desde 2018, WWF es nuestro socio crítico y competente para lograr una mayor sostenibilidad en el sector de la construcción, nos ayuda en la implementación de acciones y analiza de forma constructiva nuestros objetivos y medidas. De este modo, nos aseguramos de que trabajamos con el objetivo de encontrar soluciones. Sin embargo, para alcanzar nuestros objetivos, necesitamos, sobre todo, el apoyo de nuestros proveedores, clientes, socios y empleados, ya que solo si trabajamos juntos podremos contribuir a conseguir un mundo más sostenible.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

La sostenibilidad no es una tendencia, sino una actitud que en Schüco exigimos e implementamos día a día. Para nosotros, actuar de forma sostenible es, al mismo tiempo, una obligación y una motivación: nuestra “Motivation Green”.

Nuestro principio: La dirección de Schüco espera que sus empleados ayuden a proteger la empresa.

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES

Los empleados de Schüco que denuncien una sospecha fundada de incumplimiento de nuestro Código de conducta estarán protegidos frente a cualquier represalia.

Informar sobre las infracciones de este Código de conducta es una de las formas en las que nuestros empleados pueden proteger a la empresa. Por supuesto, informar sobre sospechas justificadas acerca de infracciones nunca será motivo de represalias.

Si observa o sospecha que se ha infringido este Código de conducta, póngase en contacto con nuestro abogado de confianza externo.

Hemos nombrado mediador a:

Dr. Carsten Thiel von Herff, LL.M.
c.thielvonherff@thielvonherff.de
Tel. +49 521 557 333 00
Móvil: 00800 - MEDIADOR
www.report-tvh.com

Por supuesto, también agradeceremos a nuestros socios comerciales o proveedores y a sus subcontratistas, así como a cualquier otra persona u organización que nos notifiquen infracciones de nuestro Código de conducta. También pueden ponerse en contacto con nuestro mediador.

Todas las denuncias se tratarán con la máxima diligencia y discreción.

Las denuncias sobre infracciones del Código de conducta, así como cualquier sugerencia de mejora, también pueden remitirse a nuestra Compliance Organisation en la dirección **compliance@schueco.com.**

La Compliance Organisation de Schüco estará encantada de ayudarle.

DÓNDE ENCONTRAR AYUDA

Si tiene alguna pregunta sobre el Código de conducta o no está seguro de si afecta a sus decisiones diarias y cómo afecta, puede ponerse en contacto con nuestra Compliance Organisation en cualquier momento. Los expertos en Compliance estarán encantados de ayudarle con cualquier pregunta o toma de decisiones y trabajarán con usted de forma competente, práctica y orientada a encontrar soluciones.

Puede ponerse en contacto con la Compliance Organisation en:
compliance@schueco.com

Oficina de Compliance
Schüco International KG
Karolinenstr. 1-15, 33609 Bielefeld
Tel.: +49 521 783 7300
Correo electrónico: compliance@schueco.com
Versión 03.2023 / Versión 2.0

Schüco International KG

P4578/03.2023

www.schueco.com